



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 17 de Marzo de 2.006

88/06

Expte. N° 14.165/98

VISTO:

La nota ingresada N° 101/06 del señor Carlos Ruiz, Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, mediante la cual solicita se dicten las materias de 4° Año del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Civil solicita que se arbitren los medios para implementar dicho dictado en el presente año, a fin de allanar el camino de todos aquellos estudiantes que desean avanzar en el Plan de Estudio 1999 **Modificado**;

Que asimismo, teniendo en cuenta los diversos pedidos de alumnos y que no existen inconvenientes académicos, la Escuela solicita autorización para el **redictado** de las asignaturas: **Análisis Numérico, Hormigón Armado I y Estabilidad III**, del Plan de Estudio 1999 **original**;

Que en el tratamiento del tema, se agrega al pedido de la Escuela, el **redictado** de la asignatura **Hidráulica General**;

Que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja hacer lugar a ambas propuestas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su Reunión Ordinaria del 15 de Marzo de 2.006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la implementación del dictado de **Cuarto Año del Plan de Estudio 1999 Modificado** de la carrera de Ingeniería Civil (Res. N° 558-CS-05).

ARTICULO 2°.- Autorizar el **redictado** de las siguientes asignaturas del **Plan de Estudio 1999 original** de la carrera de Ingeniería Civil:

- **ANALISIS NUMERICO**
- **HIDRAULICA GENERAL**
- **ESTABILIDAD III**
- **HORMIGON ARMADO I**

ARTICULO 3°.- Hágase saber, elévese al Consejo Superior para su conocimiento, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Centro de Estudiantes, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamento Alumnos y Docencia para su toma de razón y demás efectos.

Ing. MARIA A. GEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MENDOZA FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA